

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
HECAPCU S.A.**

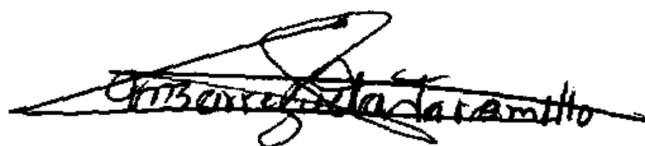
En cumplimiento con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes señores Accionistas , el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía **HECAPCU S.A.** durante el ejercicio 2005.

Las cifras presentadas en los documentos contables son ciertas y corresponden a lo registrado en los libros correspondientes , los cuales son llevados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados .

Los libros de actas de Junta General de Accionistas , libro de acciones y accionistas , comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Administradores de **HECAPCU S.A.**, han cumplido razonablemente, con todas las disposiciones y resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas, así como de las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

De los señores Accionistas , muy atentamente,



**C.P.A.GUISELLA BARREZUETA JARAMILLO**  
C.I 092004409-6  
**COMISARIO**

